



REPUBLICA DE CHILE
VIII REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Depto. de Adm. de Educación Municipal

Decre. de PERSONAL

REF.: Autoriza pagar e imputar a los recursos del Convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública remuneraciones que indica.

TREHUACO,

31 DIC 2018

DECRETO ALCALDÍCIO PERSONAL N° 0752

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L. N° 1-3063, de 1980, del Ministerio del Interior, la Resolución N° 568 de la Contraloría General de la República, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, la Resolución Exenta N° 1159 del 05 de septiembre de 2018, que aprueba Fondo de Apoyo a la Educación Pública y el Decreto Alcaldicio N° 496 del 07 de septiembre de 2018, que aprueba Convenio de transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública entre la Dirección de Educación Pública e I. Municipalidad de Trehuaco.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Municipalidad de Trehuaco en su calidad de sostenedor acordó celebrar con la Dirección de Educación Pública un convenio de transferencia, que tiene por finalidad la ejecución y desarrollo del plan de fortalecimiento, acordado entre las partes.
- 2.- Que dentro de las actividades que contempla el Plan de Fortalecimiento se encuentra el pago de remuneraciones a Docentes y Asistentes de la Educación de todos los establecimientos educacionales de la Comuna, para haberes sin financiamiento propio:
- 3.- Que las remuneraciones de los docentes que más bajo se detalla no cuenta con financiamientos provenientes de otras subvenciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a pagar las remuneraciones líquidas de los docentes que se indican de los establecimientos educacionales de la Comuna, correspondiente al mes de noviembre de 2018, con los recursos del Convenio Fondo de Apoyo a la Educación, aprobado por decreto alcaldicio N° 496 de 7 de septiembre de 2018:

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA MAITENCO			
DOCENTE	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOCENTE	[REDACTED]	MARIA SALGADO FUENTES	843.087
			843.087
ESTABLECIMIENTO: VALLE LONQUEN			
DOCENTE	[REDACTED]	ANGELINA ARCE	1.100.338
			1.100.338

lun



REPUBLICA DE CHILE
VIII REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Depto. de Adm. de Educación Municipal

ESTABLECIMIENTO: LICEO REP. DEL PARAGUAY			
DOCENTE	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOCENTE	[REDACTED]	ANA ALARCON CELIS	1.232.520
		1.232.520	

ESTABLECIMIENTO: VILLA DENECAN			
DOCENTE	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOCENTE	[REDACTED]	SARA AGUAYO VILLA	544.233
		544.233	

ESTABLECIMIENTO: LENGUAJE			
DOCENTE	RUT	NOMBRE COMPLETO	LIQUIDO \$
DOCENTE	[REDACTED]	JODIANA ESPINOSA SAN MARTIN	399.327
		399.327	

TOTAL REMUNERACIONES MES DE NOVIEMBRE 2018	4.119.505
---	------------------

2.- Impútese el gasto que irrogue el presente decreto a la cuenta correspondiente, del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

